



Provincia de Río Negro
"2022 - Cuarenta años de la Gesta de Malvinas"

Resolución

Número:

Referencia: 2 (dos) Vacantes Choferes de Ambulancia - VALCHETA - M° SALUD

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro solicita la publicación de vacantes para cubrir dos puestos de Chóferes de Ambulancia con licencia de conducir D3/D4 (vehículos de emergencia) para desempeñar funciones en el Hospital de Valcheta de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de siete (7) días;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Salud, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 14 de Noviembre y hasta el 20 de Noviembre de 2022 en la página oficial <https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/>;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de dos (2) puestos vacantes de “CHOFER DE AMBULANCIA” con licencia de conducir profesional para vehículos de emergencia (D3/D4) para cumplir funciones en el Hospital de la Ciudad de Valcheta de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 14/11/2022 hasta el día 20/11/2022, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

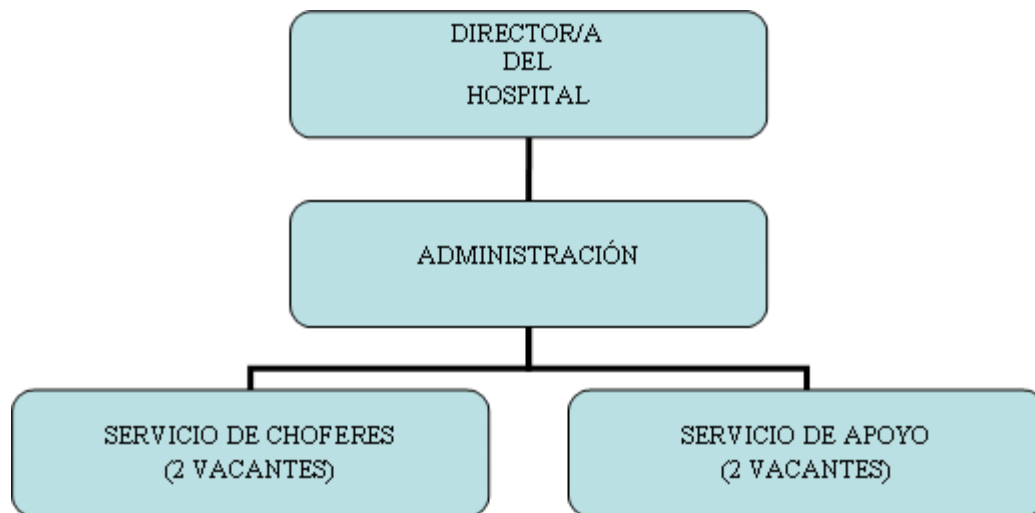
ARTICULO 6°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Comunidad o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO DE SALUD
Ciudad: VALCHETA
Puesto: CHOFER DE AMBULANCIA
Unidad Organizativa: HOSPITAL AREA PROGRAMA VALCHETA

ORGANIGRAMA



TAREAS / RESPONSABILIDADES

- 1) Atender la disponibilidad y conducción de vehículos automotores
- 2) Llevar a cabo las derivaciones y/o traslados de pacientes a hospitales de mayor complejidad de ser necesario.

REQUISITOS DEL PUESTO:

- 1) Primario Completo
- 2) Carné de Conducir Profesional Categoría D3/D4 (Vehículos de Emergencia)
- 3) Disponibilidad Horaria

Experiencia: No Excluyente

COMPETENCIAS GENERALES:

- 1) Compromiso con el Servicio Público
- 2) Integridad Institucional
- 3) Confidencialidad y discreción

ANEXO II

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL AREA PROGRAMA VALCHETA
Puesto: CHOFER DE AMBULANCIA

MISIÓN:

Conducir automóviles, ambulancias y otros vehículos de su repartición.

FUNCIONES:

Hacer gestiones sencillas tales como: llevar y traer correspondencia, mensajes, pequeñas cargas, etc.

Efectuar las anotaciones correspondientes relacionadas con la operación del vehículo y demás tareas a fines necesarias, tales como: cambiar ruedas, lavar y secar los vehículos y limpiar el tapizado.

Atender el buen funcionamiento y estado de conservación de los vehículos; cumpliendo con todas las indicaciones del mantenimiento preventivo, cambio de aceite, engrase, etc.

Realizar reparaciones de emergencia de naturaleza sencilla (mecánica ligera); destinadas al mantenimiento del vehículo con el fin de prestar servicios de manera eficiente.

Colaborar en el traslado de pacientes en camilla; desde ella unidad o dentro del establecimiento.